

Orden del Día:

1. **Lectura y aprobación si procede, del acta de la Asamblea anterior**
2. **Informe de actividades de la Junta Directiva**
3. **Página Web y situación de la revista “Papeles Médicos”**
4. **Informe económico**
5. **Elección de la sede del IX Congreso Nacional de Documentación Médica**
6. **Ruegos y preguntas**

ASISTENTES:

Presidenta: M^a Luisa Tamayo Canillas
Secretario: José A. Falagán Mota
Vicesecretaria: M^a Pilar Navarro Arranz
Vocales: Soledad Sañudo García
Ramón Romero Serrano

AUSENCIAS:

Vicepresidente: Arturo J. Ramos Martín-Vegue
Tesorero: Julián Salvador Blanco
Vocales: Pilar Ruiz Díaz
José María Juanco Vázquez

A las 16.45 horas del día 10 de junio de 2004 queda constituida en segunda convocatoria la Asamblea General de socios de la Sociedad Española de Documentación Médica, al no concurrir en primera convocatoria la mayoría simple de sus miembros, tal y como establece el artículo 23 de sus Estatutos, bajo la presidencia de la Dra. M^a Luisa Tamayo, para tratar los siguientes asuntos:

1. Lectura y aprobación si procede, del acta de la Asamblea anterior.

No se procede a la lectura del acta de la Asamblea anterior al haber sido enviada previamente con la convocatoria y estar todos los presentes de acuerdo con su contenido. Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de actividades de la Junta Directiva

La presidenta de la SEDOM procede en primer lugar a dar la bienvenida a la Sociedad Castellano-Manchega de Documentación Médica, recientemente constituida, a la que desea grandes éxitos y que se colmen las expectativas creadas con su fundación. A su vez, felicita al Comité Organizador de estas Jornadas por el alto interés científico alcanzado y la inmejorable organización de las mismas.

Resalta a continuación la colaboración mantenida con el Comité Organizador de las XI Jornadas Nacionales de Documentación Médica y enumera las actividades de la Junta Directiva desde su elección el año anterior en la Asamblea de Gijón:

- Acuerdo de colaboración con IIR-España para la celebración del Clinical-Data 2003
- **FICHERO DE SOCIOS:**
- Inscripción del fichero de socios en la Agencia Española de Protección de Datos con el código de inscripción número 2040760086.
- Aprobación por la Junta Directiva del Documento de Seguridad del Fichero de socios de la SEDOM.
- Aprobación por la Junta Directiva del Acuerdo de Confidencialidad con terceros para la cesión de datos de socios en la organización de eventos científicos.

- **ESTATUTOS:**
- Inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones de las modificaciones de los Estatutos aprobadas en las Asambleas de Valencia y Granada, tras el primer rechazo de los mismos por no figurar en el texto la fecha de cierre del ejercicio económico, por lo cual se modificó el texto del artículo 35, añadiéndole el siguiente literal:
 - o “El cierre económico se efectuará anualmente coincidiendo con la Asamblea General Ordinaria y el ejercicio comprenderá el período entre Asambleas”.
- Tras esta modificación, los Estatutos están debidamente registrados según notificación del 22 de abril de 2004 de la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior.
- **TÉCNICOS SUPERIORES DE DOCUMENTACIÓN SANITARIA**
- Con el cambio de titulaciones se pretende por parte del Ministerio de Educación cambiar desde el área sanitaria al administrativa esta titulación. La SEDOM entiende que debería mantenerse en el área sanitaria y por ello enviará una carta al Ministerio manifestando esta postura.
- **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INFORMÁTICA DE LA SALUD (SEIS)**
- Existe desde hace varios años un acuerdo de colaboración entre la SEIS y la SEDOM para que en los eventos científicos los socios de ambas sociedades tengan los mismos derechos. Para darle mayor alcance a este acuerdo se propondrá a la SEIS que ambas sociedades sean socios institucionales de la correspondiente sociedad. Se anuncia que del 16 al 18 de noviembre se celebrará INFORMED 2004, donde la SEDOM será entidad colaboradora.
- **SOCIEDADES AUTONÓMICAS DE DOCUMENTACIÓN MÉDICA**
- Se contactará con los presidentes de las sociedades autonómicas para establecer un acuerdo de colaboración entre las mismas.
- **PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO**
- La SEDOM tiene un vocal en el Tribunal Central de Proceso Extraordinario de Consolidación de Empleo en la categoría de médico de admisión y documentación Clínica y ahora hay que designar 79 vocales en los Tribunales delegados. Por ello la Junta Directiva de la SEDOM ha nombrado una persona por Comunidad Autónoma con capacidad para proponer los miembros de estos tribunales y son:
 - o Aragón: Miguel Moreno
 - o Asturias: Paloma Fernández
 - o Baleares: Ángeles Izquierdo
 - o Cantabria y La Rioja: Luis Ansorena
 - o Castilla La Mancha: Carmen Vilchez
 - o Castilla León: Soledad Sañudo
 - o Ceuta y Melilla: Francisco Espinola
 - o Extremadura: Belén Beneitez
 - o Madrid: Pilar Rodríguez
 - o Murcia: Dolores Ginés

3. Página Web y situación de la revista “Papeles Médicos”

Las condiciones que ponía la empresa editora de la Revista “Papeles Médicos” eran muy altas, por lo que se buscaron alternativas en otras empresas. En septiembre surgió la posibilidad de que la editaría SANED, empresa con la que se estuvo negociando hasta mayo, fecha en la que se cerró el tema sin acuerdo.

Al mismo tiempo se contrató un dominio Web para la Sociedad, estrenado con estas Jornadas, en el cual se publicará la revista, teniendo toda la validez a efectos curriculares de la revista en soporte papel.

Ya está prácticamente enmaquetado el primer número de esta nueva serie, quedando pendiente si se editarán 3 o 4 números por año.

4. Informe económico

En junio de 2003 el saldo era de 1.354,82 €

Ingresos del ejercicio:

- Subvenciones Generalitat valenciana.....	1.652,78
- Devolución préstamo Gijón.....	3.000
- Ingresos cuotas Congreso Gijón.....	3.498,55
- Cuotas 2003.....	10.373,65
- Cuotas 2004.....	10.224
- Intereses.....	13,38
- Total	28.762,36

Gastos

- Edición revista (1 número 2002 y 4 2003).....	12.831,74
- Dominio Internet.....	111,36
- Gastos pendientes Junta Directiva anterior.....	1.815,63
- Gastos Junta Directiva actual.....	3.950,24
- Varios.....	886,90
- Edición resúmenes y ponencias Jornadas.....	3.000
- Total	22.655,87

Saldo a 1 de junio de 2004: 7.461,31 €

Se deben a Valencia unos 5.600 € aproximadamente por la edición de los repertorios de los años 1999 y 2000 que se pagarán en los próximos días, quedando pendiente su distribución a que exista liquidez en la Sociedad.

Los ingresos anuales por cuotas de socios rondan los 10.000 € y no está asegurada la posible subvención de la Generalitat de Valencia, por lo cual la situación económica de la Sociedad es la justa para lo que se está haciendo sin posibilidades de realizar nuevos proyectos, con lo cual se plantea a la Asamblea el incremento de la cuota anual a 50 €, lo que permitirá un margen económico más racional.

Se establece un debate entre los asistentes sobre la necesidad del incremento de cuotas, manifestándose mayoritariamente por tal incremento.

Se procede a la votación de la propuesta de la Junta Directiva del incremento de la cuota anual a 50 € con efectos de 2005, obteniéndose el siguiente resultado:

Socios presentes: 69
Votos en contra: 0
Abstenciones: 4
Votos a favor: 65

A la vista del resultado de la votación queda aprobado el incremento de la cuota de socios y se establece en 50 € anuales.

Este acuerdo de la Asamblea se hará llegar a todos los socios mediante la remisión del presente acta a efectos de comunicación y efectos legales.

5. Elección de la sede del IX Congreso Nacional de Documentación Médica

Se ha presentado la candidatura de Santiago de Compostela para la realización del IX Congreso Nacional de Documentación Médica. La Asamblea refrenda esta candidatura.

6. Ruegos y preguntas.

A petición de la Asamblea se acuerda remitir un escrito a la Sociedad Andaluza de Documentación Médica, manifestando el malestar general de los socios presentes, ante la coincidencia de

fechas en la celebración de las Jornadas Andaluzas de Documentación Médica y la Jornada Nacional, cuando es bien conocido que estas últimas se celebran tradicionalmente en la primera semana del mes de junio.

Y sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 17.30 horas del día señalado.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.- M^a Luisa Tamayo Canillas

Fdo.- José A. Falagán Mota